



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025

Una vez revisado el Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2023-2027, que abarca todas las actividades que esta administración llevará a cabo, y teniendo en cuenta la situación actual del país y los recortes presupuestarios que han afectado las administraciones locales, el área financiera y planificación ha emitido la correspondiente alineación al nuevo presupuesto del Plan Operativo Anual (POA) 2025, el cual se ajusta a las actividades del PDOT. Es importante destacar que el presupuesto asignado a cada proyecto será evaluado por entidades como el Consejo de Planificación o la Asamblea Local Ciudadana, y puede ser modificado por el ejecutivo para lograr las metas propuestas en el PDOT. De acuerdo con las últimas actualizaciones del presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) presentado por la tesorería, se ha emitido una nueva reforma y propuesta para el presupuesto participativo del 2025, detallado según lo establecido en el PDOT 2023-2027 vigente y se establecerán las prioridades tal y cual se están analizando en este año.

Se articulan objetivos estratégicos de desarrollo formulados por sistemas desde las problemáticas y potencialidades del territorio.

De la misma forma nuestro POA deberá alinearse a las políticas que reposan en nuestro PDyOT a continuación detallado:

1. Difundir y gestionar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los acuerdos para el Cambio Climático y el impulso para la conformación de consorcios en las principales áreas de desarrollo.
2. Administrar los recursos económicos y activos de la institución de manera justa, equitativa y solidaria y priorizar su inversión conforme dispongan las leyes y el plan de desarrollo local que impulsen el desarrollo en las áreas de influencia productiva y bienestar humano.
3. Proteger los recursos naturales, culturales, patrimoniales y productivos de la parroquia Manglaralto como elementos claves de su identidad ancestral.
4. Promover la participación ciudadana por medio de la organización de los actores del territorio a fin de que se constituyan como actores estratégicos que coadyuven a la solución de las problemáticas de la parroquia.
5. Generar confianza en la comunidad territorial promoviendo la transparencia de la gestión del fortalecimiento de las instancias de rendición de cuentas, consejo de planificación, consejos consultivos y de participación ciudadana.

PROYECTOS

La metodología sobre el cual se definirán los programas y proyectos se enmarca en la guía territorial emitida por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y la articulación con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los niveles de gobiernos vinculados con la parroquia con el firme

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

propositico de cumplimiento de las competencias exclusivas y recurrentes como dispone la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial - COOTAD.

A continuación, el detalle de las priorizaciones de acuerdo a lo establecido en el PDyOT en la matriz de proyectos.

SISTEMA	# PROGRAMA	PRESUPUESTO REFERENCIAL (SE REFORMA DE ACUERDO A LOS CAMBIOS DE PRESUPUESTOS)	% DE PARTICIPACION SOBRE EL PRESUPUESTO
BIOFISICO	3	\$5.000.00	0,98%
ECONOMICO-PRODUCTIVO	5	\$28.000.00	5,48%
SOCIOCULTURAL	4	\$233.709.28	45,74%
ASENTAMIENTOS HUMANOS	1	\$192.487,12	37,67%
POLITICO INSTITUCIONAL	5	\$51.800,00	10,14%

Cabe recalcar que la información aquí expuesta constituye las priorizaciones con respecto a los recortes realizado durante los últimos años.

La inversión a los grupos prioritarios debe ser del 10%, sin embargo, considerando las necesidades ya previstas se utiliza un 45.74% del recurso de inversión donde el 82.46% corresponde de dicho valor es destinado adultos mayores, niños y niñas, personas con discapacidad, grupos glbt, representando este valor un 26.40% de inversión sobre el total del presupuesto percibido.

A continuación, se detalla la estimación de ingresos y gastos respectivos sobre el valor de INVERSION que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manglaralto debe redistribuir en la comunidad.

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gov.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com



CÁLCULO DE ESTIMACIÓN PROVISIONAL DE INGRESOS

INGRESOS	2021	2022	2022	2024	SUMA RECAUDACIONES 3 AÑOS ANTERIORES
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	\$ 623.417,46	\$ 787.351,85	\$ 816.237,52	\$ 703.350,51	\$ 2.306.939,88
VARIACIONES INCREMENTOS	\$ -	\$ 163.934,39	\$ 28.885,67	\$ (112.887,01)	\$ 79.933,05

SUMATORIA VARIACIONES TOTALES PERIODOS PROMEDIO		\$ 79.933,05	3
		\$ 26.644,35	
TRANSFERENCIA 2023 PROMEDIO		\$ 703.350,51	
	(+)	\$ 26.644,35	
ESTIMACIÓN PROVISIONAL INGRESO 2025		\$ 729.994,86	
DISTRIBUCIÓN GASTO CORRIENTE 30%		\$ 218.998,46	
DISTRIBUCIÓN GASTO INVERSIÓN 70%		\$ 510.996,40	
TOTAL		\$ 729.994,86	

Art. 236.- Base.- La base para la estimación de los ingresos será la suma resultante del promedio de los incrementos de recaudación de los últimos tres años más la recaudación efectiva del año inmediato anterior. La base así obtenida podrá ser aumentada o disminuida según las perspectivas económicas y fiscales que se prevean para el ejercicio vigente y para el año en que va a regir el presupuesto o de acuerdo a las nuevas disposiciones legales que modifiquen al rendimiento de la respectiva fuente

ASIGNACIÓN PROVISIONAL PARA PROYECTOS ATENCIÓN PRIORITARIA

26.40%

\$ 125.709,28

ART. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.



SISTEMA	OG	PLAN	PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO
BIOFISICO	Fomentar una cultura ecologista en la población de la parroquia	Turismo sostenible	8. Campaña de cuidado y limpieza de playas.	\$ 1.000,00
BIOFISICO	Promover la reducción de la vulnerabilidad a inundaciones	Resiliencia y adaptación al cambio climático	12. Elaboración del plan integral para la gestión de riesgos de la parroquia Manglaralto	\$ 3.000,00
BIOFISICO	Fomentar la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Conservación y uso sostenible	15. Fortalecimiento del cuidado de la fauna marina con énfasis en protección a las tortugas y otras especies	\$ 1.000,00
ECONOMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo agropecuario mediante la gestión con autoridades pertinentes en instituciones gubernamentales y organizaciones internacionales recursos para la implementación programas técnicos y sistemas de riegos eficientes, acompañados de capacitación continua, que fortalezca las capacidades de los pequeños y medianos agricultores y ganaderos a fin de que mejoren su productividad y sostenibilidad.	Producción agropecuaria	1. - Fortalecimiento de competencias de producción agropecuaria dirigido a agricultores y ganaderos de la parroquia Manglaralto y gestiones para buscar recursos que mejoren los sistemas de riego en las comunidades de la parroquia	\$ 5.000,00
ECONOMICO PRODUCTIVO	Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Turismo Productivo	3. - Fortalecimiento del sector turístico mediante la implementación de talleres y capacitación que incrementen las habilidades y competencias de las personas dedicadas a las diferentes actividades turísticas, impulsar gestiones para buscar recursos que mejoren la infraestructura turísticas y sanitarias de las comunidades de la parroquia.	\$ 5.000,00



ECONOMICO PRODUCTIVO	Promover el turismo mediante la formación a través de programas de capacitación en hospedaría y gestión turística, promover con las autoridades políticas para que se gestione las facilidades y estructura sanitarias y servicios básicos de calidad que beneficien a los habitantes y turistas que visitan la parroquia	Turismo Productivo	4. Plan de difusión turística masiva, Creación de la marca turística Manglaralto, diseño y desarrollo de 4 atractivos turísticos en diferentes comunidades.	\$ 7.000,00
ECONOMICO PRODUCTIVO	Establecer plan de formación técnica mediante un programa de capacitación para las personas que trabajan en la construcción, costura y otras actividades productivas en la parroquia a fin de mejorar su productividad y economía familiar	Mano de obra de la construcción productiva y otras habilidades	8. Fortalecimiento de competencias, habilidades y destrezas de 120 personas dedicadas a la construcción, costuras y otras actividades productivas de la parroquia, mediante el programa de capacitación y formación, gestionar ante entidades y organismos recursos para impulsar estas actividades productivas de las diferentes comunidades de la parroquia	\$ 6.000,00
ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestionar ante las autoridades pertinentes la ejecución de un plan de seguridad que beneficien a los pescadores de la parroquia mejorando su productividad y economía familiar	Seguridad a la pesca productiva	10. Fortalecimientos de competencias y entornos seguros para el sector pesquero artesanal mediante la capacitación y la entrega de insumos a 120 personas dedicadas a esta actividad productiva y se beneficien del plan de seguridad, fortaleciendo la productividad pesquera, y economía familiar	\$ 5.000,00



SOCIOCULTURAL	Consolidar el desarrollo agro-productivo, comercial, cultural, turístico, acuícola, y gastronómico, que permita fomentar el empleo juvenil, la seguridad alimentaria, y la dinamización de la economía parroquial	Manglaralto, Historia, Arte y Cultura	7. Implementar un Plan de Fortalecimiento de la Cultura, el Patrimonio, las Artes, el Deporte y las actividades lúdicas de la parroquia: Tradiciones orales, danzas, música, arte, pintura, poesía, canto, ensayos, historia, gastronomía, juegos, etc. Se realizarán al menos cinco eventos con la participación abierta de la población y se promocionará las mejores participaciones en cada uno de los ámbitos considerados	\$ 38.000,00
SOCIOCULTURAL	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Plan Parroquial de Capacitación	10. Se implementará un Plan de Capacitación para líderes y directivos de comunas y recintos con el aval del GADP y la certificación del Ministerio de Trabajo en los ámbitos: técnico, administrativo, artístico, de mercadotecnia, y procedimiento parlamentario	\$ 3.000,00
SOCIOCULTURAL	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Cuidando nuestra gente	11 Atención integral de los adultos mayores: salud integral, nutrición, integración, actividades deportivas, lúdicas y de esparcimiento, excursiones y campamentos,	\$ 67.000,00
SOCIOCULTURAL	Promover como una política pública permanente el Desarrollo Humano de la población a través de la atención integral y de calidad de los ciudadanos con énfasis en los grupos de atención prioritaria	Cuidando a nuestra gente	13. Mejoramiento de coberturas y calidad de los proyectos implementados por el GADP en alianza con el MIES con énfasis en apoyo a la seguridad alimentaria de las personas con discapacidades y adultos mayores	\$ 125.709,28



ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la infraestructura, el saneamiento, el mobiliario, el equipamiento y la seguridad de los espacios públicos de la parroquia Manglaralto	Nuestra parroquia	3. Construcción y mantenimiento de Infraestructuras comunitarias, parques, y casas comunales de la parroquia	\$ 192.487,12
POLITICO INSTITUCIONAL	Contar con un programa para el fortalecimiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD Parroquial Rural.	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	2. Mejoramiento de la infraestructura física, equipamiento tecnológico y adquisición de un vehículo para el GAD parroquial	\$ 46.000,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Contar con un programa continuo de capacitación para los servidores públicos del GAD Parroquial que consolide una gestión territorial eficiente.	Fortalecimiento de las capacidades administrativas, financieras, técnicas, políticas y legales del GAD parroquial de Manglaralto.	5. Se implementará Plan de capacitación dirigido al a los servidores públicos del GAD parroquial	\$ 3.000,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Contar con un sistema de participación ciudadana normado y legitimado por la comunidad, que garantice su involucramiento activo en la planificación y gestión del desarrollo territorial	Participación Ciudadana y Control Social en la Gestión Territorial	6. Consultoría e implementación de un Plan de Capacitación relacionado con los mecanismos de participación ciudadana, control social y presupuesto participativo.	\$ 500,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Contar con un plan de fortalecimiento para las organizaciones sociales del territorio parroquial, para que contribuyan en el desarrollo integral de la población.	Organizaciones Sociales fortalecidas para el Desarrollo Integral	7. Consultoría e implementación de un Plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales del territorio parroquial,.	\$ 1.000,00
POLITICO INSTITUCIONAL	Contar con un programa para la gestión de alianzas público- privada, que permita ejecutar proyectos de desarrollo socioeconómico.	Articulación y Cooperación para el desarrollo local	9, Consultoría para desarrollar la gestión e implementación de una alianza publico privada que beneficie a la parroquia	\$ 1.300,00



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL MANGLARALTO

La anterior distribución en tiempo y espacio promueve la realización de los programas y la ejecución de diversos proyectos que se alineen a las metas, y cualquiera que se eliminara estará regido a las disposiciones que determine las instancias de participación y el ejecutivo. Los presupuestos son variables tomando en cuenta las propuestas y los productos que se puedan recibir en beneficio de la comunidad, cualquier valor es referencial de acuerdo a la estimación que puede ser reformado de acuerdo a las necesidades de la comunidad para el 2025.

Con esto se deja asentado la propuesta de los valores de presupuestos a los proyectos con competencia del GAD Manglaralto para el periodo 2025 de acuerdo a la última reforma presentada por el departamento financiero bajo las directrices del ministerio de finanzas, con el análisis emitido por las mesas técnicas y participación ciudadana.

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
RUDY VANESSA MACIAS
DE LA A

Mgtr.

Vanessa Macias de la A

TESORERA y TECNICA DE PLANIFICACION (E)

Manglaralto, 20 de octubre del 2024

¡AHORA SÍ, MANGLARALTO!

www.gadmanglaralto.gob.ec



Av. Guayaquil entre Constitución y 24 de Mayo
Manglaralto - Santa Elena - Ecuador



@gadmanglaralto



(04)2 901 103



gadmanglaralto@gmail.com
jpmanglaralto@hotmail.com